DECISIONES

DECISIÓN (PESC) 2022/105 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 19 de enero de 2022

por la que se nombra al comandante de la fuerza de la Misión de Formación Militar PCSD de la Unión Europea en la República Centroafricana (EUTM RCA) y se deroga la Decisión (PESC) 2021/1435 (EUTM RCA/1/2022)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38,

Vista la Decisión (PESC) 2016/610 del Consejo, de 19 de abril de 2016, relativa a una Misión de Formación Militar PCSD de la Unión Europea en la República Centroafricana (EUTM RCA) ([1]), y en particular su artículo 5, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

(1) Mediante la Decisión (PESC) 2016/610, el Consejo autorizó al Comité Político y de Seguridad (CPS) a adoptar, de conformidad con el artículo 38 del Tratado de la Unión Europea, las decisiones adecuadas en lo que se refiere al control político y a la dirección estratégica de la EUTM RCA, entre las que se incluyen las relativas al nombramiento de los comandantes ulteriores de la fuerza de la misión de la UE.

(2) El 26 de agosto de 2021, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2021/1435 ([2]) por la que se nombró al general de brigada Jacques LANGLADE DE MONTGROS comandante de la fuerza de la Misión de la UE EUTM RCA.

(3) El 27 de octubre de 2021, las autoridades militares belgas propusieron el nombramiento del general de brigada Jacky CABO para suceder al general de brigada Jacques LANGLADE DE MONTGROS como comandante de la fuerza de la Misión de la UE EUTM RCA a partir del 4 de febrero de 2022.

(4) El 23 de noviembre de 2021, el Comité Militar de la UE acordó recomendar que el CPS aprobara dicha propuesta.

(5) Procede adoptar una Decisión sobre el nombramiento del general de brigada Jacky CABO. Procede asimismo derogar la Decisión (PESC) 2021/1435.

(6) De conformidad con el artículo 5 del Protocolo n.º 22 sobre la posición de Dinamarca, anejo al Tratado de la Unión Europea y al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, Dinamarca no participa en la elaboración y aplicación de decisiones y acciones de la Unión con implicaciones en el ámbito de la defensa.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra al general de brigada Jacky CABO comandante de la fuerza de la Misión de Formación Militar PCSD de la Unión Europea en la República Centroafricana (EUTM RCA) a partir del 4 de febrero de 2022.

([1]) DO L 104 de 20.4.2016, p. 21.

([2]) Decisión (PESC) 2021/1435 del Comité Político y de Seguridad, de 26 de agosto de 2021, por la que se nombra al comandante de la fuerza de la Misión de Formación Militar PCSD de la Unión Europea en la República Centroafricana (EUTM RCA) y se deroga la Decisión (PESC) 2020/1250 (EUTM RCA/1/2021) (DO L 312 de 3.9.2021, p. 1).

Artículo 2

Queda derogada la Decisión (PESC) 2021/1435 a partir del 4 de febrero de 2022.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 19 de enero de 2022.

Por el Comité Político y de Seguridad
La Presidenta
D. PRONK